



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo
"2024.Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Solicitud: 231285300020224

Apreciable persona solicitante:

Normatividad aplicable como Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Para esta XVIII Legislatura es muy importante dar respuesta plena a las solicitudes de información que se nos haga, es por ello que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 6º, 7º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 19º; el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos artículo 19.2.; la Convención Americana de Derechos Humanos o "Pacto de San José de Costa Rica" artículo 13.1; artículos 17º y 21º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; en los artículos 111, fracciones II, IV, V del artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; artículos 1º, 2º, 3º fracciones VIII, XIV y XXVII, 8, 54, 62, 64, 66 fracciones II, IV, V y XIX, 150, 151, 154 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con el fin de darle respuesta a su solicitud de la mejor forma, se le contesta de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

- A. Que con fecha 09 de octubre de 2024, siendo las 21:56 horas ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, una solicitud de información la cual recayó el número folio **231285300020224**, contando como fecha oficial de ingreso, el día 10 de octubre del año en curso.
- B. En la solicitud de mérito, usted solicitó lo siguiente:

"Respecto a las siguientes personas:

Bernardo Roberto Jiménez Duarte
Daniel Robertos Cetina
Martha Teresa Medina Lozano
Luz Margarita González López
Joaquín Valentín Tun Alonzo
Hassan Javier Villanueva Ortega
Javier Abraham Ayuso Sánchez
Leny Adriana Prado Lima
Luis Antonio Estrada Peña
María Cristina Coronado Cruz

Requiero se me informe:

- 1. Si laboran en la institución.**
- 2. En caso de ser positiva la respuesta, señalar:**
- 3. Fecha de ingreso**
- 4. Fechas de reingreso en caso de ser diversas**
- 5. Empleos, cargos o comisiones que ha ocupado**
- 6. Empleo, cargo o comisión que ostenta actualmente**
- 7. Tipo de contratación (plaza, base, contrato)**
- 8. Ingresos totales que percibe**
- 9. Área específica en que presta sus servicios o actividad, señalando domicilio**
- 10. Horario en que presta sus servicios o desarrolla su actividad**
- 11. Superior jerárquico inmediato.**
- 12. Si se les ha levantado acta administrativa por alguna falta en la que hayan incurrido en la prestación del servicio o actividad**

En caso de ser afirmativa la respuesta al numeral anterior señalar:

- a. Número de actas levantadas en los últimos 5 años;**
- b. Fecha de levantamiento de las actas;**
- c. Señalar motivo del acta o actas;**
- d. Señalar la sanción impuesta**



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo
"2024.Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

13. Si se ha presentado alguna queja en su contra por alguna falta en la que hayan incurrido en la prestación del servicio o actividad
Número de quejas que ha recibido en los últimos 5 años;
- b. **Fecha de inicio de las quejas;**
- c. **Señalar motivo de la queja, sexo de la persona que presenta la queja, área de adscripción de la parte quejosa y parte agresora y cargo que desempeña cada una de las partes en el área de la institución en la que están inscritas;**
- d. **Referir el órgano o área que efectuó la investigación de los hechos denunciados en las quejas;**
- e. **Señalar el status de las quejas;**
- f. **Señalar si las personas quejas siguen laborando en la institución;**
14. **Versión pública de su curriculum vitae**
15. **Versión pública de sus últimas 5 declaraciones patrimoniales" (SIC)**

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el siguiente:

PROCEDIMIENTO

1. Esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracciones II, VIII, IX y XIV, 66 fracciones II y IV, 143, 147, 151, 153, 154 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de proporcionar la información requerida se realizó el siguiente procedimiento:
2. Mediante oficio, se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, así como al **Órgano Interno de Control del Poder Legislativo**, haga llegar la información correspondiente al requerimiento del folio **231285300020224**, misma que dio contestación a través de oficio.
3. Derivado de lo anterior, la **Dirección de Recursos Humanos del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, a través del oficio **DRH/2173/2024**, emitió respuesta a esta Unidad; en el siguiente sentido:

"[...]solicito a Usted, de su valioso apoyo para someter a autorización del Comité de Transparencia una prórroga de DIEZ DIAS HABILES, conforme a lo establecido por los numerales 62 fracción II y 154 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; para cumplir en tiempo y forma con lo antes solicitado." (SIC)
4. Por lo anterior, la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, emitió el **Acuerdo Administrativo PLEQROOXVIII/UT/SAI/ADM/10/2024**, a través del cual, hace del conocimiento al Comité de Transparencia del Poder Legislativo la solicitud de ampliación de plazo solicitada por el área resguardante de la información hasta por diez días más, de conformidad con el ordenamiento invocado por el área solicitante de la información, lo anterior, a fin de llevar a cabo la sesión correspondiente de conformidad con la fracción II del artículo 62 de la Ley de Transparencia, con relación al artículo 154 párrafo segundo del mismo ordenamiento estatal.
5. En acatamiento a lo dispuesto por el artículo 60 y 62 Fracción II; y 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, el Comité de Transparencia del Poder Legislativo analizó el **Acuerdo Administrativo PLEQROOXVIII/UT/SAI/ADM/10/2024**, emitido por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, a través del cual dio a conocer al Comité de Transparencia del Poder Legislativo la petición de ampliación de plazo por el área resguardante de la información así como los motivos que le permiten justificar dicha petición. Con la finalidad de ser confirmada por el Comité de Transparencia del Poder Legislativo.
6. El Comité de Transparencia del Poder Legislativo, después de analizar la propuesta hecha mediante el **Acuerdo Administrativo PLEQROOXVIII/UT/SAI/ADM/10/2024**, emitió la resolución de **Ampliación de Plazo PLEQROOXVIII/CT/AP/03/2024** mediante el cual se confirmó la declaración de ampliación del plazo por diez días



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo
"2024.Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

más, a solicitud de la Dirección de Recursos Humanos del Estado de Quintana Roo, respecto a la solicitud de información con número de folio **231285300020224**.

No omito manifestar que, si bien el plazo se amplió a diez días más, la respuesta a su solicitud le será notificada en el menor tiempo posible. Agradeciendo el interés que demuestra por las acciones de esta Legislatura y su preocupación por el desarrollo del Estado, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, para lo cual pongo a su disposición los siguientes medios institucionales de comunicación: (983) 83 22822 Ext.1110 y al correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx

ATENTAMENTE.

Lic. Nabile Estefanía Morales Cobos

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.